



MERCOSUR/RAADDHH/ACTA N° 01/11

REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE ADULTOS MAYORES

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 25 de abril de 2011, la Reunión de la Comisión Permanente de Adultos Mayores, en el marco de la XIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, como Estados Partes, y las Delegaciones de Chile y Colombia como Estados Asociados.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Presidencia, quien dio la bienvenida a los presentes.

La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. PALABRAS DE APERTURA DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE.

La Presidencia Pro Témpace agradece la participación de la Delegaciones e inicia la reunión del CP de Adultos Mayores en Derechos Humanos.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó, considerando la solicitud de la delegación brasileña que se refiere a la incorporación de modo transversal en todos los niveles educativos de la temática de los derechos de las personas mayores.

3. PROPUESTA PARAGUAYA PARA LA CREACION DE LA SECRETARIA PERMANENTE DE ADULTOS MAYORES DEL MERCOSUR

Se realiza la lectura de la Propuesta de Paraguay para la creación de la Secretaría Permanente de Adultos Mayores del MERCOSUR. **Anexo III**

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay, manifestaron que analizarán

la propuesta.

El representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social informa que se han realizado los tramites internos con la Presidencia de Derechos humanos del PARLASUR para la obtención de un inmueble, para ser destinado como sede de la Secretaría. Los trámites han sido exitosos, por lo que Paraguay cuenta con el inmueble a disposición del MERCOSUR, como también con los recursos para solventar los gastos de la secretaría por el término de dos años. La representante de Uruguay, preguntó si la Secretaría no se superpondría con el Instituto de Políticas Públicas, a lo que Paraguay respondió que por el contrario podrían complementarse mediante acuerdos a ser implementados entre ambas Instituciones.

4. PROPUESTA DE ELABORACION DE DOCUMENTO DEL MERCOSUR APOYANDO LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES SOBRE ADULTOS MAYORES

Se hace mención del Proyecto de Convención Interamericana decidiendo instar a la Organización de Estados Americanos a la efectiva instalación de un Grupo de Trabajo en el ámbito de dicho foro para el Proyecto de Convención.

Asimismo se acoge con beneplácito la puesta en funcionamiento del grupo de trabajo de protección a las personas mayores en el ámbito de la ONU

La Comisión Permanente de Adultos mayores del Mercosur considera de suma importancia la II Sesión del GT de Adultos Mayores de Naciones Unidas que sería del 1 al 5 de agosto de 2011, en tal sentido exhorta a la RAADDHH que promueva la participación activa de los países miembros de la misma

5. DIALOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

Es preocupación de esta reunión constatar la ausencia de la participación de la Sociedad Civil en el ámbito de la Comisión Permanente de Adultos Mayores. En tal sentido, la CP se compromete en alentarla. El representante de Chile, por su parte, expresó la escasa concurrencia de la Sociedad Civil en temas de Adultos Mayores en su país, manifestando que se debería instar a los Estados Parte y Asociados a una mayor convocatoria.

6. PLATAFORMA VIRTUAL

Con relación a la plataforma virtual la representante de Brasil se compromete a enviar por correo a los demás miembros de la Comisión los datos para el acceso a la Plataforma virtual, que está presentada en portugués y en español.

7. COMENTARIOS SOBRE TRABAJOS REALIZADOS POR EL IPPM

La representante del IPPM presento el estudio preliminar sobre la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el MERCOSUR, entregándole

copia a cada uno de los miembros de la Comisión.

8. INCORPORAR DE MODO TRANSVERSAL EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS LA TEMATICA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.

Las delegaciones se comprometen a presentar propuestas orientadas a la incorporación de la temática de los derechos de las personas mayores en todos los niveles educativos.

9. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LOS ADULTOS MAYORES

La delegación de Brasil se compromete a coordinar la compilación de material audiovisual a ser aportado por los miembros de la Comisión Permanente, utilizando como herramienta la plataforma virtual..

10. PRESENTACION Y SISTEMATIZACION DE DATOS

Las delegaciones se comprometen a la presentación de datos referentes a violaciones de los derechos de los adultos mayores en sus diversas modalidades, para la próxima RAADDHH.

11. CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

La Relatoría del Seminario realizado en la fecha, se adjunta como **Anexo V.I**

Es de dejar constancia que las deliberaciones transcurrieron en un clima de consenso y construcción, finalizando los trabajos a las 19:30 horas.

ANEXOS:

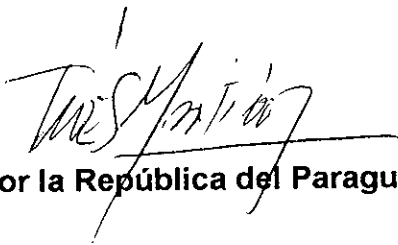
- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Propuesta de Paraguay para la creación de la Secretaría Permanente de Adultos Mayores del MERCOSUR
- Anexo IV** Estudio Preliminar sobre la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el MERCOSUR (Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos).
- Anexo V** Conclusiones del Seminario



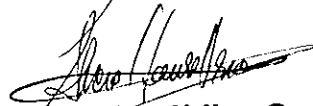
Por la República Argentina




Por la República Federativa de Brasil



Por la República del Paraguay



Por la República O. del Uruguay



Por la República de Colombia



Por la República de Chile